

LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A

Para Construcción de cercos de una vivienda unifamiliar de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común

Requisitos comunes

1. FUE en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y los profesionales responsables
2. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. En el caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida registral y el asiento en el que conste inscrita misma
4. Pago por derechos de tramitación, incluye derechos de revisión. **(S/. 170.00)**

Documentación Técnica

5. Plano de Ubicación y los planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas.

NOTAS

- a) Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales, debidamente sellados y firmados por los profesionales de cada especialidad.
- b) El administrado, para dar inicio a la ejecución de edificación autorizada con Licencia, a excepción de o preliminares debe presentar el anexo H, de acuerdo a lo establecido en RVAT.

LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A

Para Construcción de cercos de una vivienda unifamiliar de más de 20 metros de longitud, siempre que el inmueble no se encuentre bajo el régimen en que coexistan secciones de propiedad exclusiva y propiedad común

Requisitos comunes

1. FUE en tres (03) juegos originales, debidamente suscritos por el administrado y los profesionales responsables
2. En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, la documentación que acredite que cuenta con derecho a edificar.
3. En el caso el administrado sea una persona jurídica, declaración jurada del representante legal, señalando que cuenta con representación vigente, consignando datos de la Partida registral y el asiento en el que conste inscrita misma
4. Pago por derechos de tramitación, incluye derechos de revisión. **(S/. 170.00)**

Documentación Técnica

5. Plano de Ubicación y los planos de las especialidades que correspondan y sus respectivas memorias descriptivas

NOTAS

- c) Toda la documentación técnica requerida se presenta en tres (03) juegos originales, debidamente sellados y firmados por los profesionales de cada especialidad.
- d) El administrado, para dar inicio a la ejecución de edificación autorizada con Licencia, a excepción de o preliminares debe presentar el anexo H, de acuerdo a lo establecido en RVAT.